

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS PREVISTAS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0006]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0006, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas previstas para garantizar la prestación y correcto funcionamiento del servicio de transporte escolar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0006]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

El curso escolar 2019-2020 en Cantabria ha comenzado marcado, entre otras cuestiones, por una prórroga del contrato de transporte como resultado de la suspensión provisional, por parte del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), del proceso de contratación de dicho servicio público. Esta decisión obedece al recurso planteado a la licitación y al pliego de cláusulas del contrato del servicio de transporte por la Federación Cántabra del Taxi. Además, el Sindicato Cántabro de Asalariados del Transporte (SCAT) y profesionales del sector han dirigido distintos escritos a la Consejería argumentando, entre otras cuestiones, que el taxi no puede ser considerado medio de transporte escolar.

Pese a que en los días previos al inicio del nuevo curso desde la Consejería de Educación se llegó a afirmar que este servicio funcionaría "con normalidad", lo cierto es que se han detectado deficiencias en la prestación del mismo, algunas de ellas graves, en el tiempo transcurrido de periodo lectivo.

En base a esto, el Grupo Parlamentario Popular desea conocer qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Cantabria para garantizar la prestación y correcto funcionamiento del servicio de transporte escolar en el presente curso y los venideros.

Santander, 24 de septiembre de 2019

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."